

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benirredrà

2026/03730 Anuncio del Ayuntamiento de Benirredrà sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo/a de administración general, por promoción interna, mediante concurso-oposición.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 140/2026, de fecha 30 de marzo, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo/a de Administración General del Ayuntamiento de Benirredrà, por promoción interna, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

"Resolución de Alcaldía

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	20/02/2026	
Providencia de Alcaldía	20/02/2026	
Informe de Secretaría	20/02/2026	
Bases Generales de la Convocatoria	20/02/2026	
Informe de Fiscalización	20/02/2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	20/02/2026	
Anuncio BOP	03/03/2026	
Anuncio DOGV	05/03/2026	
Anuncio BOE	12/03/2026	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Servicio/Dependencia	Servicios Administración General
Id. Puesto	14
Denominación del puesto	Administrativo/a
Naturaleza	Funcionarial
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Clase/Especialidad	Administrativo/a
Grupp/Subgrupo	C/C1
Nivell	18
Jornada	37,5
Complemento específico	10.802,00
Complemento de destino	18
N.º de vacantes	1



Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

A. Relación provisional de aspirantes admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
JAREÑO LOZANO	RAQUEL	***1514**

B. Relación provisional de aspirantes excluidos: No hay.

Segundo. Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la presente resolución, para que puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o presentar las alegaciones que los aspirantes estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases que rigen el proceso selectivo.

Tercero. Publicar el anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://benirredra.sedelectronica.es>, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases que rigen el proceso selectivo."

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Benirredrà, 30 de marzo de 2026.—La alcaldesa, María Vicenta Bordes Piquer.

